

Comisaría de Familia Comuna Tres – Manrique
Calle 78 N° 42 – 21

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

Agosto 19 de 2025. Al señor **JOSE ANGEL PADRON ARIAS** (Padre) para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaría de Familia, ubicada en la **Calle 78 Nro. 42 21, barrio Manrique Central, TELEFONO, 385.55.55 ext. 9595-9596-9597**, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación N° 16633-15 de julio 08 de 2025, y de las fechas para las diligencias de Pard, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número **2-10867-25** Mesa 2, adelantado a favor del niño **JOSE ANGEL PADRON PRADO DE 11 AÑOS DE EDAD**.

- CITAR a Audiencia de Pruebas y Fallo a los señores **WILLIAM JOSE PADRO PRADO Y GIOVANNA ARIAS RAMIREZ** (Padres), el día **ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 8:30 A.M.**

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 16 de septiembre de
2025

Desfijar el: 23 de septiembre
de 2025

Oficina Asesora de
Comunicaciones

SANTIAGO AICARDO VERGARA CARDONA
Comisario de Familia Tres (E)

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Comisaría de Familia Comuna Tres – Manrique
Calle 78 N° 42 – 21

URGENTE

Medellín, 19 de Agosto de 2025

Señor
DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ GUEVARA
Oficina de Comunicaciones
Sede Nacional ICBF
Avenida 68 No. 64C-75
Bogotá

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 102 del Código de Infancia y Adolescencia y Art. 318 del C. P. C. me permito enviar citación y emplazamiento para su publicación en Internet en la página del ICBF y en un medio masivo de comunicación, al señor **JOSE WILLIAM PADRON PRADO** (Padre), encareciendo enviar la constancia de la publicación o fecha de la misma a este despacho para continuar con el trámite dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos iniciado el día 05 DE MAYO DEL 2025 proceso con **radicado 2-10867-25 M-2**

Atentamente,

SANTIAGO AICARDO VERGARA CARDONA
Comisario de Familia Tres (E)